



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintidós días del mes de octubre de 2020, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), mediante plataforma digital de reuniones, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores concejales, buenos días, hoy jueves 22 de octubre del 2020, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria del día de la fecha, aclaramos para que conste en acta que la misma será de forma virtual. Se encuentran presentes la totalidad de los señores concejales, vamos a consignar la ausencia del concejal Juan Senn. Señores concejales dicho esto vamos a iniciar ahora sí con la lectura del Orden del Día."

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2592

El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, pide la palabra y expresa: "Es para pedir el acta 2592 sea aprobada, en virtud que hemos tenido todos los concejales en tiempo y forma, esta sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas"

La moción es apoyada



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales hay una moción para que el acta de referencia sea aprobada sin lectura y sin enmienda. Está para su consideración"

Se procede a la votación.

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejel **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejel **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejel **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, acto seguido la Concejel **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejel **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejel **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejel **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales, es aprobado por unanimidad el acta de referencia, continuamos con la lectura del Orden del Día"

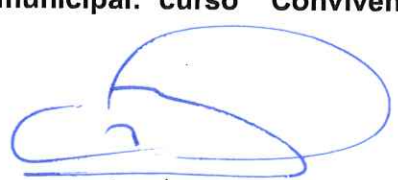
2º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

a) Informe s/ Ventas de materiales recuperados en Relleno Sanitario. Período Septiembre 2020. Ref. Ordenanza N° 4847. Firma Lic. Diego Peiretti – Secretario de Producción, Empleo e Innovación.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la comisión de Hacienda"

b) Expte. C.M. N° 09613-2 –Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2513 – Concejales frente Juntos s/declarar interés municipal: curso "Convivencia, ciberconvivencia, y acoso escolar".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la comisión de Desarrollo Económico y Social"

c) Expte. C.M. N° 09624-2 –Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2515– Concejales del Bloque Cambiemos s/decl. Int. Munic. IX Encuentro Argentino de Ciclo de Vida ENARCIV 2020 y VIII Reunión Red Arg. de Huella Hídrica.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "A la Comisión de Desarrollo Económico y Social"

3º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09670-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Comisión de Gobierno, Concejo Municipal s/Nuevo monto en Caja Chica del Concejo Municipal

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Como tenemos otros temas y también hemos visto que la familia de Luis Peretti, parte de su familia está acompañándonos en esta manera diferente que tenemos de sesionar le pido que se altere el Orden del día y el punto C sea tratado ahora en lugar del punto A".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales si me permiten, antes y formalmente darle la bienvenida a la familia de Luis Peretti, veo a Andrea, lo veo a Sergio, Analía también está, por ahí lo veo a Martín, perdón si me olvido de alguien, no tengo a todos en la pantalla, seguramente algún nieto estará presente, a Luichi no lo veo pero seguramente nos acompaña y especialmente, también al Presidente comunal de Bella Italia, que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

también sabemos que ha sido parte de este reconocimiento a Don Luis, así que, también gracias por acompañarnos, vamos entonces a alterar el Orden del día para empezar con el tratamiento con la imposición del nombre a la ciclovía Don Luis Peretti, vamos a votar la alteración del Orden del Día para comenzar con este tratamiento”.

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, “Sagardoy, aprobado, acto seguido la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, después el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, por último, el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfanis, aprobado”

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Señores concejales hemos votado afirmativamente un cambio en el Orden del día, así que, por Secretaría vamos a dar lectura al asunto C”.

Se lee por Secretaría.

c) Expte. C.M. N° 09592-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejál del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/designase con el nombre “Ciclovía Luis Peretti” al trayecto entre el Parque Balneario Municipal y el Camino Público N°28

El concejál **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Bueno el 13 de agosto del 2019 quedó inaugurada la ciclovía Rafaela-Bella Italia, la cual se concretó de manera conjunta entre el Corredor vial de la Ruta N° 70 y la Municipalidad de Rafaela, con recursos en su momento aportados por el gobierno de la provincia de Santa Fe,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

esta ciclovía tiene una extensión de 2700 metros y une el Parque Balneario Municipal, con el Camino público N°28. Se llevaron a cabo obras que tienen que ver con la reconfiguración de cunetas, desagües complementarios, iluminación con tecnología led, para garantizar un mayor rendimiento, forestación, señalización vertical y horizontal, bueno la necesidad de contar con una ciclovía que permita una circulación segura, y alternativa a lo que es la propia ruta provincial, en su momento fue señalada y fue un tema que preocupó y ocupó a quien fuera concejal tiempo atrás Don Luis Peretti, se han generado muchos accidentes y el riesgo potencial de producirse otros fue digamos si se quiere el disparador para que Luis comenzará, a pergeñar un proyecto que contemple una vía alternativa de traslado, entre lo que es la Comuna de Bella Italia y la Ciudad de Rafaela. Hubo distintos reclamos, reclamos que también receptó Luis, reclamos de autoridades, reclamos del propio Presidente Comunal que hoy nos acompaña, reclamos de los vecinos, porque él, bueno observaba como todos nosotros el peligro que había o que corrían los ciclistas, los que transitaban en moto para pasar de una localidad a otra, sobre todo a los trabajadores también ¿no?, a los trabajadores, porque digo, sobre todo, por los turnos que tiene la industria que está en Bella Italia, tienen que muchas veces movilizarse de noche, más otros trabajadores de otros rubros ya sea, de empresas que estén en Rafaela o en Bella Italia, tienen que transitar de noche siendo más peligroso todavía, sobre una ruta donde no solamente circulan vehículos pequeños sino de gran porte, y bueno eso generaba un peligro muy gran que, Luis también pudo observar, así que, en una idea compartida por el Presidente de la Comuna de Bella Italia, el señor Héctor Perotti y la familia creo que, esa preocupación, esa cantidad de gestiones que Luis hizo para que esto se concretara en algún momento. Es un justo homenaje a él y muy justo homenaje que tenga la ciclovía el nombre de <Ciclovía Concejal Luis Peretti>, estamos como decía rindiendo un homenaje a quien le preocupaba la accidentología en ese lugar, a quien le preocupaba el bienestar tanto de los habitantes de Rafaela como los de Bella Italia que ponían en riesgo muchos su vida al tomar lo que es la ruta, por suerte ahora

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

tenemos una vía alternativa, segura y muy bien construida, quiero decir también que cuando yo no era todavía concejal, Don Luis me estaba acompañando en proyectos e ideas, seguía preocupado por eso, ya no era edil y me dice porque no presentamos un nuevo proyecto y recuerdo que elaboramos un proyecto fuimos al lugar, al parque Balneario donde teóricamente iba a empezar ahí el recorrido, y se lo acercamos a quienes eran concejales del Frente, usted señor presidente estaba, Natalia Enrico, Luis Telesco y le acercamos el proyecto a usted y a los otros ediles que le mencioné del Frente, esto quiero decir es la prueba de como él siguió, a parte, de todas las gestiones que él había hecho para que esta obra se concretara, más allá de lo que fue su cargo y también quiero decir que lo había motivado, estoy recordando por qué vecinos le seguían reclamando a él la obra, él no era concejal y me dice <Mirá me siguen reclamando por la obra, vamos hacer algo, un nuevo proyecto Lisandro>, así fue que lo ingresamos (parte inaudible), después también quiero contarles a la familia que, tuve la suerte de compartir con él, no me senté junto, pero nos encontramos el día que se abrieron las ofertas para la obra, que yo allá por principio del 2019, porque recuerdan que la obra se inauguró en agosto y cuando fuimos a esa carpa que se había montado para la apertura de las ofertas porque había también otras razones por el cual, se había armado ese acto, otras obras que se abrían ofertas, él estaba muy contento y feliz, porque él sentía que ese acto tenía que ver con un reconocimiento también a su labor, a sus gestiones, así que bueno, me parece que, además de que pudo ver la obra concretada y él no nos está acompañando hoy a nosotros, estamos si se quiere rindiendo también un homenaje, no solamente al político y a lo que fue Luis sino concretamente a su gestión, a su preocupación y ocupación por este tema, también quiero decir que él, por eso, como él no está hoy entre nosotros, pero también pudo sentir la felicidad y sentirse regocijado y contento en aquel momento cuando se decidió la obra y la apertura de sobres que tenían las ofertas, y después también obviamente porque vio la obra concretada, así que, es eso señor presidente, creo que


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22477-

Sesión: Ordinaria

22/10/2020

2593

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

eso se ha hecho, una caricia al alma con él y un reconocimiento también como lo es hoy, a las gestiones que él llevó a cabo y los proyectos que ingresó para que la obra se concretara, así que, acompañar y saludar a toda la familia, y también vale el reconocimiento ¿no?, al presidente de la Comuna de Bella Italia que fue uno de los gestores que esta Ordenanza hoy se esté votando de esta manera en el Concejo municipal. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal, ¿algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra?, concejal Sagardoy”

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: “Antes que nada saludar a los familiares, a los hijos Andrea, Sergio, a Martín, a su nuera Analía por estar presentes, y bueno debido a la situación que estamos lo tenemos que hacer de esta manera. Los lugares públicos, calles, plazas, parques merecedores de este homenaje pasan a ser una referencia, una identificación dando ese sentido de pertenencia que toma cuerpo en el cruce de una esquina, en una cuadra de un barrio o como en este caso en una ciclovía. Las calles de un pueblo o de una ciudad son como las páginas de un libro de historia, y es así, porque los nombres propios advierten el recuerdo y del homenaje a esas personas que dejaron sus obras, sus huellas y eso es lo que nos legó Don Luis Peretti, como también su esencia, sus convicciones, su búsqueda de la justicia y la verdad, supo ganarse el respeto de amigos y opositores, siempre dispuesto a escuchar, aconsejar, y acompañar, un hombre que siempre decía lo que pensaba, tuve el honor de compartir muchísimos momentos buenos junto a usted señor Presidente, y de Don Luis me guardo el mejor de los recuerdos, fue una excelente persona, como esposo, como padre, y un ejemplo como funcionario público, yo personalmente tengo un aprecio muy grande y un recuerdo que no me voy a olvidar nunca de Don Luis, cuando nosotros ingresamos al

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

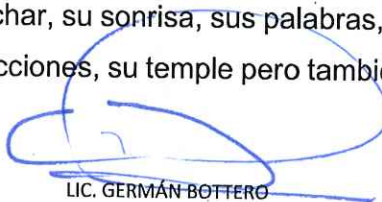
22/10/2020

Concejo Municipal, siempre nos dio una mano, siempre fue el que nos enseñó cómo se manejaba el Concejo, cada oficina, lo que necesitábamos, cuando se retiró del Concejo cada vez que me veía, preguntaba como estaba, o sea, que para mí fue como un padre Don Luis Peretti, que yo realmente le tuve mucho, mucho, mucho aprecio, así que, creo que los hijos, las nueras deben estar orgullosos del padre y del suegro que tuvieron, así que merecido este homenaje a Don Luis Peretti, que esa ciclovía lleva su nombre, fue él, el que empezó que había que hacer una ciclovía a Bella Italia y nosotros fuimos testigo de eso. Nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias concejala”

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: “Saludar a toda la familia presente, al señor presidente comunal de la Comuna de Bella Italia que nos acompaña, y mencionar algo de quien hoy se hace merecedor de este nombre que le vamos a poner a la ciclovía entre Rafaela y Bella Italia, quiero mencionar algo que me parece muy importante reconocer, y es ese contrato implícito entre Don Luis y la gente, que hacía posible que una banca en este Concejo fuera por siete periodos ocupadas por el señor Luis Peretti, creo que, se gran reconocimiento político lo ha tenido justamente en las urnas, en cada elección en Rafaela donde pudo renovar su mandato como concejal, los rafaelinós y rafaelinás reconocían sus cualidades, sus cualidades políticas, su honestidad en el ejercicio de la función, su pasión, su entrega, pero sobre todo creo que, porque el concejal Luis Peretti no los defraudaba, ese reconocimiento de la gente en las urnas, fue su mayor logro político y seguramente, un orgullo que el guardaba en su corazón y que por la que hoy su familia debe sentir Orgullo y tranquilidad también, porque en esta bastardeada política, un hombre político merezca ese reconocimiento es muy importante, pero no sólo era un hombre político, era una buena persona con una gran capacidad para escuchar, su sonrisa, sus palabras, pero también sus silencios lograban transmitir sus convicciones, su temple pero también su


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



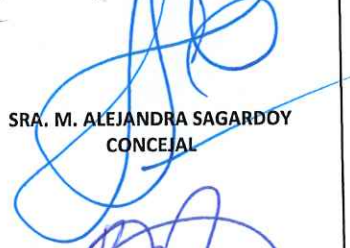
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Empatía, eso que le permitió mantener canales de diálogo y generar el respeto no sólo de los propios sino de otros bloques políticos y qué lo transformó en un referente, en un referente cuya palabra era valorada y respetada, más allá signo político. Personalmente, guardare por él, un respeto y un cariño que siento que era mutuo, y el placer de haber compartido momentos con un hombre íntegro, con cualidades dignas de ser imitadas, y que ha logrado dejar un legado imborrable en la historia política de la ciudad de Rafaela, gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias Marta, concejal Jorge Muriel pidió la palabra”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: “Bueno sumarme al saludo para toda la familia de Don Luis, para Héctor Perotti el presidente de la comuna de Bella Italia, y bueno la verdad que queda poco para decir de Don Luis con todo lo que dijeron ya mis antecesores, la verdad que por sobre todas las cosas, una buena persona, y el concejal como lo dijo su compañero de banca el profesor Luis Tamagnini que lo nombraba de esa manera, por eso, creo que es acertada esta decisión, habíamos estado charlando con Lisandro y yo me permití sugerirle que sea Don Luis Peretti, la verdad que yo lo llamaba así, muchísima gente lo llamaba de esa manera por el respeto que se merecía fundamentalmente, no por su edad, pero evidentemente el concejal Luis Peretti, creo que es el nombre apropiado para ese sector, que él lo gestionó, que el digamos lo traccionó desde el principio, porque tiene que ver con esto que dijo Marta, el contrato implícito que tenía con la gente porque en realidad le tocó siempre ser y bueno llegó a ser presidente del Concejo, eso no es casual, eso habla también de la confianza y del respeto que tenía dentro del Cuerpo, así que, creo que es un homenaje totalmente merecido y bueno, su familia va a ver también reflejado y todos los rafaelinos cada vez que pasemos por el lugar, el nombre de alguien que hizo mucho por la ciudad, y estuvo siempre acompañando a la gente como bien dijeron,



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

así que, orgulloso de formar este momento el Cuerpo legislativo de la ciudad y poder poner el nombre a la ciclovía concejal Luis Peretti, creo que es un justo homenaje y el tiempo también podrá seguir recordándolo en función de quedar plasmado en un lugar público su nombre, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Jorge, bien señores concejales si me permiten, adelante concejal”

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: “Buenos días a la familia de Luis, buenos días Héctor. Luis Peretti político fue lo que fue porque existió Luis Peretti como persona, nadie puede ser un buen político si no es una buena persona, y la verdad que tuve la suerte de conocerlo a Luis como político y también como persona, tal vez, no tanto como otros por nuestra diferencia clara de edad, pero compartimos muchas cosas, trabajé para campañas suyas, trabajamos múltiples proyectos en conjunto, y la verdad que lo que Luis despertaba era algo bueno, los valores que él representaba, en la política que también lo representaba como persona creo que son parte de lo que nosotros tenemos que tener como objetivo, quienes nos toca ocupar el lugar que en aquel momento ocupó él. Tuve la suerte de ser parte de distintas cosas, distintos proyectos y me quedó la sensación de que me habría gustado una última charla personal mano a mano, creo que era una persona que tenía mucho para dar, pero bueno pude compartir y uno se tiene que quedar con esos momentos, estuve el día que le hicieron el justo reconocimiento cuando se abrieron los sobres, charlé en algunas oportunidades y me daba consejos de cara a las elecciones cuando yo estaba empezando como candidato, en el última elección me lo crucé también, y me dijo que me apoyaba, que tenía su apoyo, me daba consejos, y la verdad viniendo de una persona como él tan respetada y con tanta historia a uno lo pone orgulloso, así que, felicitaciones a los hijos por el papá que tuvieron, la verdad que es lo más lindo, los recuerdos no se los va a quitar nadie, y una abrazo muy grande para ustedes y el reconocimiento es para Luis y para ustedes como familia. Gracias Germán”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22479-

2593

Sesión: Ordinaria

22/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal, sí, concejal Destéfanis"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y afirma: "Buenos días, un saludo muy grande a la familia, y al señor presidente comunal de Bella Italia, yo lo conocí también bastante a Luis de charlas, poquitos minutos digamos en la vereda entre la Municipalidad principalmente y el sector de bancos, dentro del Concejo no lo vi muchas veces, digamos no iba yo, pero si lo veía por los medios, por todo y la forma que hablaba y se expresaba y todo, pero sí de afuera, siempre saludando a todo el mundo en la vereda, charlando siempre con una sonrisa y bueno ni hablar de la trayectoria política de todo eso, que ya lo dijeron todos y coincido totalmente, pero me quiero llevar la parte de emoción que veo en los concejales y especialmente en su familia, hijos, hijas, nueras, creo que no sé si hay nietos, cuando transcurra el paso del tiempo y se nombre que los hijos, nueras y yernos, y nietos, y sepan que el nombre de la ciclovía tenga el nombre de Luis Peretti, para ellos va a ser un sentimiento muy especial y que las demás personas lo puedan recordar de esa forma con las personalidades que pasaron por esta ciudad, por el país, por los nombres que se le ponen a los distintos espacios, así que, quiero resaltar eso, la emoción que causa en mis colegas y especialmente en sus hijos, sus familiares, que lindo que es recordarlos, y recordarlos emocionadamente, se sabe que la muerte forma parte de la vida, pero recordarlo después de muerto yo creo que es muy bueno, y recordarlo emocionadamente yo creo que es más grande todavía, se sabe que en algún momento tenemos que irnos, pero recordarlo con emoción y emocionarse, y con un sentimiento de tranquilidad y de paz ayuda muchísimo, así que, un abrazo muy grande a la familia y otro abrazo al cielo a Luis Peretti, nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?, bien antes

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

de ponerlo a votación, si me permiten un minuto para recordarlo a Luis, creo que lo más valioso que nos podemos llevar de él, es el reconocimiento de todos los partidos políticos, aquí hay gente que lo ha reconocido, el propio presidente comunal de Bella Italia, aun siendo circunstanciales adversarios políticos todos rescatan y resaltan su hombría de bien, y creo que en estos tiempos tan complicados para el País y para la política en particular, rescatar a personas que hayan trascendido su labor político y que sea más allá de buen político, un buen tipo me parece que es lo que estamos necesitando, ojalá hubiera muchos y más Luis Peretti, dando vueltas en el Concejo Municipal, en la Municipalidad y en todos los lugares donde la cosa pública deba y necesite ser atendida, y también lo simbólico que es la ciclovía ¿no?, más allá de los pedidos que varios concejales han resaltado, él era un ciclista, yo lo conocí dando vueltas en bicicleta, andaba por todos lados, es más, lo hizo hasta no hace mucho tiempo atrás ya con limitaciones y con restricciones, pero a él le gustaba mucho la bici, y bueno me parece que es muy simbólico, un espacio justamente dedicado a las bicis y que vincula dos ciudades tan importantes que no tenían ese punto de encuentro, esa ciclovía, lo vamos a recordar siempre en eso a Don Luis, así que, bueno señores concejales si les parece vamos a poner a votación en general el presente proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se procede a la votación en general

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, acto seguido la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



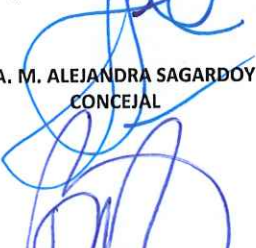
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



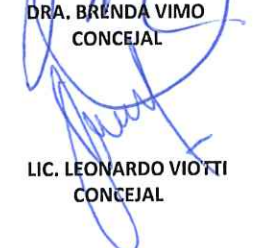
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Señores Concejales es aprobado en general, y ahora vamos a poner a votación los dos artículos del presente proyecto"

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Justifico el voto señor presidente, realmente estoy muy emocionado por las palabras de mis colegas concejales, les agradezco porque yo me sentía, me siento un amigo de Luis, correligionario por haber compartido tantos momentos políticos junto con él, nosotros tuvimos la posibilidad de homenajearlo con vida y creo que es lo más, un hecho muy valioso que hizo el Concejo Municipal, así que, me llegaron al corazón la verdad las palabras de los colegas concejales, que sintieron a la figura de Luis Peretti, de la manera que lo expresaron y como amigo y correligionario de él, y compañero de tantos momentos ¿no?, y tengo anécdotas e historias que me van pasando por la mente en estos momentos, realmente imagino que la familia debe sentir lo mismo, pero como amigo y correligionario siento un gran orgullo de haber estado con él y compartido momentos, de haber estado siempre, más allá de alguna diferencia que en política por ahí teníamos siempre supimos mirar por el futuro del partido los dos, y bregar por eso, y sobre todo él en sus últimos tiempos ya cuando dejaba la política ¿no?, así que, gracias colegas, gracias porque realmente me llegaron al corazón las palabras que ustedes dijeron, Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, acto seguido la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejál **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2593

Sesión: Ordinaria

22/10/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado en particular los dos artículos del presente proyecto, se eleva al Departamento Ejecutivo para que avance ya con la colocación formal del nombre, y señores concejales si ustedes están de acuerdo como usualmente hace el Concejo Municipal nos tomamos un pequeño cuarto intermedio, más allá de las dificultades y los problemas de la virtualidad era la forma que teníamos para hacerlo y si lo hacemos y habilitamos un pequeño cuarto intermedio y alguno de los familiares o Héctor quieren manifestarse tienen un ratito para hacerlo"

Se pasa a un cuarto intermedio.

Se aprueba la Ordenanza N° 5.223

REGISTRADA BAJO EL N° 5.223

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09592-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 13 de agosto de 2019 quedó inaugurada la Ciclovía Rafaela - Bella Italia, la cual se llevó a cabo en forma conjunta con el Corredor de la Ruta Provincial N° 70, la Municipalidad de Rafaela y los recursos aportados por la Provincia.

Que en la obra trabajaron en forma coordinada: provincia, Municipio, Comuna e instituciones, a los fines de mejorar la calidad de vida y las expectativas de todo el sector logístico y productivo.

Que la Ciclovía a Bella Italia tiene una longitud de 2700 metros los cuáles se extienden desde el Parque Bañero Municipal hasta el Camino Público N° 28. Se llevaron a

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22401

2593

Sesión: Ordinaria

22/10/2020



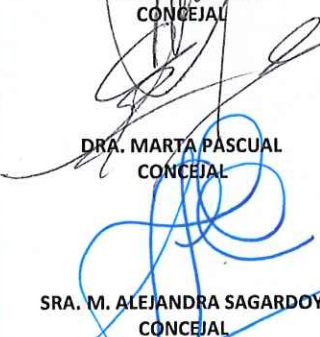
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



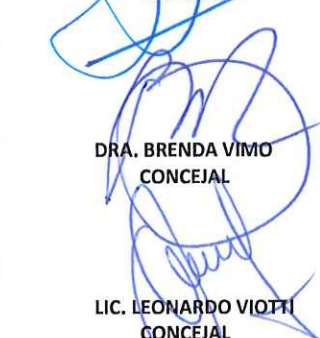
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

cabo la reconfiguración de cunetas, desagües complementarios, iluminación con tecnología Led para garantizar un mayor rendimiento; forestación, señalización vertical y horizontal.

Que la necesidad de contar con una Ciclovía que permita una circulación en bicicleta o pedestre, en condiciones seguras, fue en su momento receptado por quién fuera Concejal de la Ciudad Luis Peretti, quién ingresó una iniciativa en el órgano Deliberativo local, la cual fue aprobada por unanimidad.

Que la demanda de seguridad vial en el tramo de la Ruta 70 "Eusebio Mansilla", que vincula a Rafaela con Bella Italia fue permanente y en cada siniestro ocurrido, se encendieron luces de alerta, y a Don Luis Peretti no le fue ajeno el reclamo de los muchos vecinos de ambas localidades, por lo que, ante la demora en la concreción de la obra, insistió en varias oportunidades para que la misma se ejecutara.

Que el peligro que existía para los ciclistas de compartir la calzada con vehículos de pequeño, mediano y gran porte, hacía necesario, sobre todo para los trabajadores de ambos centros de población que diariamente se exponían al riesgo de sufrir un accidente, que se construyera un recorrido seguro para evitar siniestros viales.

Que Luis Peretti ha tenido una preponderante y gravitante actuación, a los fines de que este recorrido alternativo, finalmente se concretase; un justo y merecido homenaje a su aporte, será la colocación de su nombre a la Ciclovía Rafaela - Bella Italia.

Que el Artículo 16.º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 2.756, sostiene que "las municipalidades podrán erigir estatuas o monumentos conmemorativos de personas o acontecimiento determinado dentro de su jurisdicción. Asimismo, podrán imponer el nombre de calles, plazas, o paseos o el cambio de nombre de los mismos por el de personas o acontecimiento determinado mediante ordenanza dictada a tales efectos".



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

Que, dicho Artículo, también establece que "en todos los casos se requerirá los dos tercios de votos de los concejales si las personas viven o el acontecimiento es actual; y simple mayoría si hubiese transcurrido cinco años de su fallecimiento o del acontecimiento que lo determina (Texto modificado mediante Ley N° 11.656 de fecha 26/11/98, publicada en el B. O. del 07/09/99)".

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Designase con el nombre "Ciclovía Concejal Luis Peretti" al trayecto alternativo, entre el Parque Balneario Municipal y el Camino Público N° 28 que une las localidades de Rafaela y Bella Italia.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

a) Expte. C.M. N° 09670-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Comisión de Gobierno, Concejo Municipal s/Nuevo monto en Caja Chica del Concejo Municipal

El Concejel **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Esto es ante una sugerencia del Secretario, lo discutimos el día lunes en Comisión donde realmente había quedado muy atrasado el monto que tiene establecido para Caja Chica para algunos eventos o acontecimientos diarios, así que, tomamos la decisión de aumentarlo y llevarlo a cinco mil pesos, hasta que bueno este monto tenga importancia para cubrir los gastos del quehacer diario, así que pido a mis pares que estemos acompañando este proyecto

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22402 =

Sesión: Ordinaria

22/10/2020

2593



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



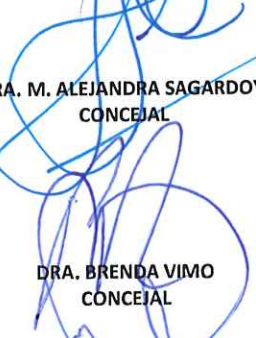
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



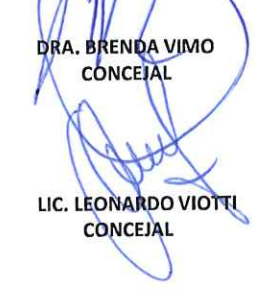
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de Resolución para poder darle solución y operatividad al Secretario y a las cuestiones del Concejo, nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien de lo contrario, señores concejales vamos a poner a votación en general, el proyecto de Resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación en general

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, acto seguido la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores Concejales es aprobado en general, ahora vamos a poner a consideración en forma particular los tres artículos del presente proyecto"

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, acto seguido la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2593

Sesión: Ordinaria

22/10/2020

Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, Concejales es aprobado en particular, le damos el tratamiento correspondiente y continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N° 2.524

REGISTRADA BAJO EL N° 2.524

VISTO:

La nota presentada por el Secretario del Concejo Municipal, la Resolución N° 1.308, el Expediente C.M. N° 09670-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 1° de la Resolución N° 1.308 de fecha 06 de mayo de 1992 establece textualmente: "Créase un fondo en efectivo mensual permanente denominado <caja chica>".

Que actualmente el monto total de Caja Chica del Concejo Municipal se fija en \$2000.- (pesos dos mil).

Que, considerando la realidad inflacionaria de nuestro país, dicho monto se encuentra desactualizado.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22483

2593

Sesión: Ordinaria

22/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

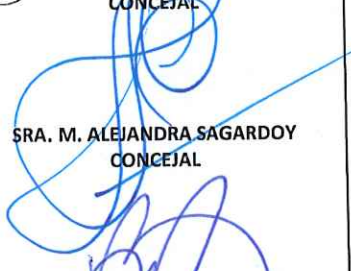


DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

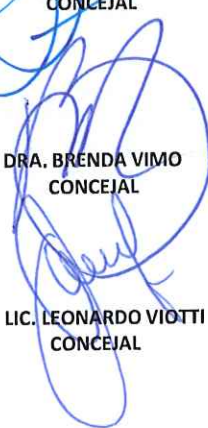


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que, con motivo del "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" dispuesto con motivo de la Pandemia Covid-19 se ven restringidas ciertas operaciones bancarias como por ejemplo las gestiones de caja.

Que las situaciones enunciadas generan desabastecimiento de dinero en efectivo en el ámbito del Concejo Municipal, lo que acarrea inconvenientes al momento de cubrir gastos menores, en su mayoría imprevistos.

Que, por lo expuesto, este cuerpo considera conveniente elevar el monto de caja chica a la suma de \$5000.- (pesos cinco mil).

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Fíjase en \$5.000 (pesos cinco mil) el monto total de Caja Chica del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º) Derógase cualquier otra norma que se oponga a la presente.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. N° 09669-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Presidente del Concejo Municipal de Rafaela Germán Bottero s/créase “Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela”.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Este proyecto que es de su autoría señor presidente, es una iniciativa que invita a vecinos y vecinas de Rafaela a participar de un Concurso fotográfico que va a ser organizado por este Concejo Municipal justo en el marco de un nuevo aniversario de nuestra ciudad. Esta propuesta es que, a través, de la fotografía y de las imágenes se pueda visibilizar la evolución y el desarrollo de nuestra ciudad, este concurso de producciones fotográficas, ¿pasa algo?", a lo que el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** responde: "A veces se corta un poquito, quizás a lo mejor apagando la cámara mejor conexión", acto seguido la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** continúa diciendo: "¿apago la cámara?, a ver, perdonen chicos, ahí a ver. Este concurso establece que los participantes deben ser aficionados y que sus producciones fotográficas deben reflejar nuestra identidad, por ejemplo, en lugares, espacios, rincones, pero que nos representen como rafaelinos y rafaelinas, también las imágenes ganadoras pasarán al archivo del Concejo Municipal integrando nuestro patrimonio cultural, y las temáticas van a ir cambiando año tras año, o sea, el Concejo va a dictar una nueva Resolución y el Concejo va a elegir la nueva temática a tratar como también el jurado evaluador, las bases del concurso y los premios a otorgar, creo que es un proyecto importante, ojalá participen muchos fotógrafos y fotógrafas aficionados, y que podamos conseguir muchas imágenes justo en un momento y en un año que estamos transitando, tan complejo para todos los rafaelinos ¿no?, y que esas imágenes también sirvan para las futuras generaciones, a los que nos gusta el arte y somos amantes de la cultura, al menos estamos orgullosos de este concurso, darle la posibilidad a los aficionados de poder participar, y poder a través, de las imágenes ver nuestra historia creo que realmente, a los que nos gusta este tipo de arte es algo que nos va a llenar de orgullo, no solamente al Concejo, a toda la ciudadanía, así que, hay una frase que dice <Una imagen vale más que mil palabras>, y yo comparto totalmente esa frase, así que, pido a mis pares que me acompañen en este proyecto que es autoría del presidente del Concejo".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

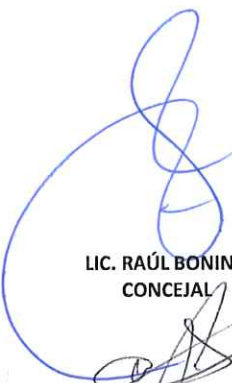
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22404-

2593

Sesión: Ordinaria

22/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



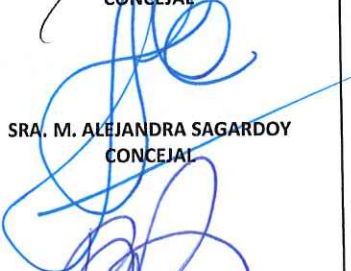
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



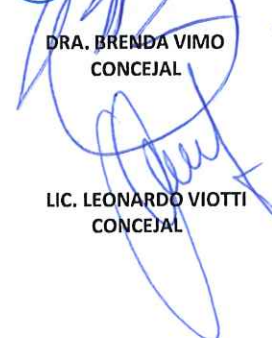
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Ale, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien señores concejales, si nadie más va hacer uso de la palabra, vamos a poner a votación en general el presente proyecto de Resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, acto seguido la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a poner a votación los cinco artículos del presente proyecto"

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, acto seguido la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera, es aprobado por unanimidad en particular, vamos a comenzar con las instancias necesarias para generar este concurso y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N° 2.525

REGISTRADA BAJO EL N° 2.525

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09669-1; y

CONSIDERANDO:

Qué, el próximo 24 de octubre se celebrará el 139° aniversario de la ciudad y es un momento oportuno para visibilizar el desarrollo y evolución de Rafaela a lo largo de la historia, a través del arte rafaelino, reflejado en imágenes.

Qué, es una iniciativa que invita a los vecinos de Rafaela a compartir sus producciones fotográficas, como aficionados en el arte de la imagen, resaltando rincones, espacios y lugares emblemáticos de la ciudad que nos representan como rafaelinos y dando visibilidad a temáticas que oportunamente se definan.

Qué, el concurso propone tomar fotografías que remitan a representar el sentimiento afectivo hacia la ciudad de Rafaela, así como el compromiso ciudadano frente a diversas temáticas sociales.

Qué, las imágenes seleccionadas como ganadoras pasarán a integrar el acervo de imágenes del Concejo Municipal de Rafaela, como patrimonio cultural de la ciudad con su título original y nombre completo del autor.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22485

2593

Sesión: Ordinaria

22/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Créase en el ámbito del Concejo Municipal de Rafaela el "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela".

Art. 2.º) Podrán participar del "Concurso Fotográfico Concejo Municipal de Rafaela" exclusivamente personas desarrollen la actividad fotográfica de manera aficionada.

Art. 3.º) El Concejo Municipal otorgará los siguientes reconocimientos:

- ❖ Primer Premio
- ❖ Segundo Premio
- ❖ Tercer Premio
- ❖ Primer Mención
- ❖ Segunda Mención

Art. 4.º) Anualmente, mediante resolución, se fijarán las temáticas a retratar, bases y condiciones del concurso para el año en curso, definición del jurado evaluador, así como los premios a otorgar.

Art. 5.º) Facultase a la Presidencia del Cuerpo a suspender, por razones debidamente fundadas, una edición del concurso.

Art. 6.º) Regístrese, publíquese y archívese.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

4º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. Nº 09505-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/arreglo en Av. E. Salva y Perú (bache).

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo enviamos a la comisión de Obras públicas y Privadas".

b) Expte. C.M. Nº 09672-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/realizar intervenciones en plazoleta Carlos Saavedra Lamas.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras públicas y Privadas".

c) Expte. C.M. Nº 09673-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/mantener especies arbóreas. Ref.: refuncionalización nueva rotonda.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Obras públicas y Privadas".

d) Expte. C.M. Nº 09674-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos s/bacas universitarias para madres.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social".

e) Expte. C.M. Nº 09675-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar desmalezamientos en zanjas y desagües.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22486-

2593

Sesión: Ordinaria

22/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



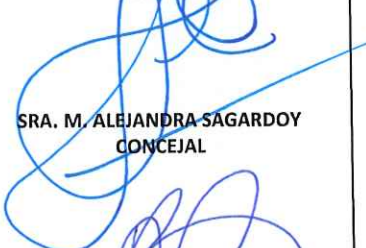
DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Obras públicas y Privadas".

f) Expte. C.M. N° 09676-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar intervenciones en plaza Sarmiento.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Obras públicas y Privadas".

g) Expte. C.M. N° 09677-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/trámite para licencia de conducir en forma urgente.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

h) Expte. C.M. N° 09678-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/barrio Barranquitas, pautas para el plan de mejoramiento.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras públicas y Privadas".

i) Expte. C.M. N° 09679-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/limpieza en Zanjón Canal Norte.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Obras públicas y Privadas".

j) Expte. C.M. N° 09680-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/calle F. Fader un sentido único e/A. Castellanos y P. D. Mateos.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/10/2020

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Obras públicas y Privadas".

k) Expte. C.M. N° 09681-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/solicitud de NO abonar Intereses a la EPE. Ref.: bares, hoteles, restaurantes, etc.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Sr. Andrés Gorosito. Ref: Expresa inquietudes.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "El asunto A lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno".

Acto seguido, El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores Concejales, esto ha sido todo por el día de hoy, no han entrado asuntos fuera de término, si alguno de los señores Concejales quiere ratificar o rectificar alguno de los términos dichos puede hacerlo, caso contrario, y siendo las diez horas (10:00), vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, gracias a todos los concejales y recuerden que en una horita, en una hora vamos a tener un encuentro virtual con el Intendente municipal y el lunes 8 de la mañana continuamos en Comisión".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE